

INFORME DEL COMISARIO

1. - He revisado el Estado Financiero de CHINCHER S.A., al 31 de Diciembre de 2003, y los correspondientes estados de resultados, evolución del Patrimonio y de Cambios en la posición financiera por el año que termina en esta fecha. La preparación de estos Estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros, y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, Estatutarias y reglamentarias.

2. - El examen se realiza a partir de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los Estados financieros. Incluye también evaluación de los principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración general de los Estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

3. - La Compañía preparo sus Estados financieros, lleva sus registros Contables de acuerdo a principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador, y de normas contables establecidas y/o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

4. - En mi opinión los Estados Financieros mencionados en párrafos anteriores es razonable en todos sus aspectos importantes. En lo que respecta a la situación financiera de CHINCHER S.A. al 31 de Diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado 2003; y, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, es razonablemente aceptada; igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5. - Los procedimientos de control aplicados por CHINCHER S.A. son los adecuados.

Finalmente, a dado cumplimiento lo dispuesto en el Art. 289, 290 de la ley de Compañías vigente y considerando que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente



Comisario

Guayaquil , 2004-03-23



14 MAR 2004